



## REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO COMERCIAL, INDUSTRIAL Y/O PRESTACION DE SERVICIOS DE BAJO IMPACTO Y PERMISO DE FUNCIONAMIENTO DE BAJO IMPACTO.

### 1. Expedición de licencia de funcionamiento comercial (giros de bajo impacto).

- a) Formato único establecido debidamente requisitado;
- b) Acreditar la personalidad:  
**Persona Física:** Copia de Identificación OFICIAL VIGENTE del propietario, cuando no es titular, presentar Poder Notarial.  
**Personas Jurídico-Colectivas:** Copia del acta constitutiva de la empresa. El apoderado legal deberá anexar copia de su identificación oficial, así como fotocopia del poder notarial; asimismo podrá otorgar carta poder simple (ante presencia de dos testigos y copia simple de identificación de personas que intervienen).
- c) Copia del Registro Federal de Contribuyentes o Cedula de identificación fiscal expedido por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
- d) Presentar copia del documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble: Escritura o contrato de arrendamiento o contrato de comodato, anexando copia de identificación oficial vigente, del arrendador o comodante.
- e) Copia de Dictamen de Compatibilidad de Uso de Suelo. (Dirección de Desarrollo Urbano Municipal).
- f) Carta compromiso de medidas de Protección Civil.
- g) Fotografías a color:
  - 2 de la fachada.
  - 2 del interior del establecimiento.
- h) Autorización Sanitaria correspondiente emitida por el Sector Salud. (Aviso de Funcionamiento de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja).

### 2. Refrendo para licencias de funcionamiento comercial (giros de bajo impacto).

- a) Formato único establecido debidamente requisitado;
- b) Presentar licencia de funcionamiento;
- c) Carta compromiso de medidas de Protección Civil.
- d) Copia de recibo de pago correspondiente (cuando aplique).

### 3. Expedición de permiso de funcionamiento (giros de bajo impacto).

- a) Formato único establecido debidamente requisitado;
- b) Acreditar la personalidad:  
**Persona Física:** Copia de Identificación OFICIAL VIGENTE del propietario, cuando no es titular, presentar Poder Notarial.  
**Personas Jurídico-Colectivas:** Copia del acta constitutiva de la empresa. El apoderado legal deberá anexar copia de su identificación oficial, así como fotocopia del poder notarial; asimismo podrá otorgar carta poder simple (ante presencia de dos testigos y copia simple de identificación de personas que intervienen).
- c) Presentar copia del documento que acredite la propiedad o posesión del inmueble: Escritura o contrato de arrendamiento o contrato de comodato, anexando copia de identificación oficial vigente, del arrendador o comodante.
- d) Carta compromiso de medidas de Protección Civil.
- e) Fotografías a color:
  - 2 de la fachada.
  - 2 del interior del establecimiento.
- f) Autorización Sanitaria correspondiente emitida por el Sector Salud. (Aviso de Funcionamiento de Responsable Sanitario y de Modificación o Baja).

**El permiso de funcionamiento no operará para la venta de bebidas alcohólicas en botella cerrada, abierta o al copeo para su consumo inmediato, mismo que podrá ser renovado por única ocasión.**

### Notas importantes:

Le exhortamos a refrendar su licencia de funcionamiento comercial, industrial y/o prestación de servicios durante los primeros tres meses del año como lo establece el Código Financiero del Estado de México y Municipios.

### Requisitos para entrega de licencia de funcionamiento comercial.

1. Acuse original de trámite.
2. Copia de recibo de pago correspondiente (cuando aplique).

